

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 30-06-2014 17:28:35
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2387-SE14

SEÑOR (ES) : GESTION PUBLICA CONSULTORES LIMITADA
RUT : 76.715.360-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCIONES CURSO NORMATIVA APLICABLE A DOM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	3 Unidad	INSCRIPCIONES CURSO NORMATIVA APLICABLE A LAS DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES. VIOLA MARIN BARRIA, LICENA HERNANDEZ MANSILLA y ALVARO ARROYO DATTOLI	INSCRIPCIONES CURSO NORMATIVA APLICABLE A LAS DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES. VIOLA MARIN BARRIA, LICENA HERNANDEZ MANSILLA y ALVARO ARROYO DATTOLI	260.000,00	0,00	0,00	780.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		780.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		780.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		780.000

Fuente Financiamiento: 22.11.002.002

Observaciones:

INSCRIPCIONES CURSO NORMATIVA APLICABLE A LAS DIRECCIONES DE OBRAS MUNICIPALES 2014. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>